



En materia educativa, nada puede estar por encima del interés superior de la niñez

Ciudad de México, 11 de mayo de 2026.- Tras la decisión de las y los secretarios de educación en las entidades federativas y de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de mantener el calendario escolar como originalmente fue aprobado al inicio del ciclo escolar, Mexicanos Primero reitera que:

1. Toda decisión en materia de política educativa debe garantizar el derecho a aprender de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y considerar la voz de quienes hacen valer ese derecho todos los días: las y los docentes y las familias. Ninguna decisión puede estar por encima del interés superior de la niñez.
2. La descentralización educativa otorga a los estados la facultad de tomar decisiones en beneficio de sus sistemas educativos. Cada entidad puede y debe definir medidas acordes con las necesidades de sus escuelas y estudiantes, siempre priorizando el aprendizaje y el bienestar de las comunidades escolares.
3. Las decisiones sobre el calendario escolar deben contemplar los tiempos establecidos para el aprendizaje y la evaluación. El calendario no solo permite que las y los estudiantes aprendan más y mejor; también brinda al personal docente el tiempo indispensable para realizar evaluaciones de logro de aprendizaje al cierre del ciclo escolar. Estas evaluaciones permiten conocer el nivel de conocimientos, habilidades y competencias alcanzadas tras un proceso de enseñanza y aprendizaje, así como contar con información comparable sobre el logro de cada estudiante.
4. Como lo establece la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública es responsable de garantizar que las y los estudiantes aprendan durante todo el ciclo escolar y de evitar que las últimas semanas de clases se conviertan en periodos inactivos o sin aprendizajes significativos. La SEP debe asegurar el cumplimiento de los 185 días de clase efectivos que dispone la ley, atender los rezagos académicos y realizar evaluaciones en tiempo y forma, con materiales educativos adecuados y con más de un millón de docentes preparados para acompañar el aprendizaje de casi de 30 millones de estudiantes que diariamente asisten a la escuela.

Lo sucedido en estos días respecto al calendario escolar nos demuestra que las decisiones de escritorio se contraponen a la realidad de las y los maestros en quienes recae, de nueva cuenta, la responsabilidad de que los cambios sucedan en las escuelas. Son ellas y ellos quienes deben implementar cambios sin las condiciones necesarias.



Por ello, reconocemos el compromiso y la voz de docentes, familias, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales que defendieron el derecho a aprender de las y los estudiantes en México, porque eso es una tarea compartida. Cada día en la escuela, con aprendizajes, cuenta.

Mexicanos Primero es una organización de la sociedad civil dedicada a impulsar el derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes a través de la triple inclusión: #Estar, #Aprender y #Participar.

Contacto: Kenya Ramírez | Coordinadora de medios | kenyar@mexicanosprimero.org | 55 2847 5460



www.mexicanosprimero.org



www.mexicanosprimero.org